



MARÍA ANTONIA LOBATO GARCÍA, Secretaria Accidental del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad de Baza:

CERTIFICO:

Que la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2022, en virtud de las facultades delegadas por el Sr. Alcalde, mediante Decreto nº 1168/19, del día 17 de junio de 2019, adoptó, entre otros, el acuerdo que a continuación se transcribe, haciendo la salvedad de que el acta de la indicada sesión no ha sido aprobada en una posterior y el contenido de dicho acuerdo se entiende a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquella:

SÉPTIMO. - BASES DEL I CONCURSO CREATIVO DE DIBUJO GRAFICO Y ESLOGAN DE LA CAMPAÑA CONMEMORATIVA DEL 8 DE MARZO, DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES.

Seguidamente, la Secretaria da cuenta a los asistentes del expediente tramitado para la aprobación de las Bases de la Convocatoria del I Concurso Creativo de Dibujo Gráfico y Eslogan para las actividades de la Campaña Conmemorativa del 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres del año 2022.

De otro lado, la Secretaria da lectura al dictamen emitido por la Comisión Informativa de Bienestar Social, Igualdad, Mujer, Juventud y Deporte, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022.

Sometido el asunto a votación ordinaria, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los miembros asistentes, acuerda:

1. Aprobar las Bases de la Convocatoria del I Concurso Creativo de Dibujo Gráfico y Eslogan para las actividades de la Campaña Conmemorativa del 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres del año 2022, las cuales constan de 10 apartados, contenidos en 5 páginas.
2. Que se proceda a la publicación de dichas Bases y la Convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada, cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>).

Así resulta del acta que me remito y para que conste y surta sus efectos donde proceda, expido la presente que, visada por Su Señoría el Alcalde - Presidente, DON MANUEL GAVILÁN GARCÍA, firmo en Baza, a fecha de firma electrónica.

Vº Bº

EL ALCALDE,
Fdo.: Manuel Gavilán García.

LA SECRETARIA ACCTAL.,
Fdo.: M^a Antonia Lobato García.

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
☎ 958 700 395
☎ 958 700 650

www.ayuntamientodebaza.es

